

30 DE ABRIL 2019

PRESENTAN PLAN REGIONAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS PERIODO 2017 - 2021

La Gerencia Regional de Programas Sociales en coordinación con la Dirección General de Seguridad Democrática Ministerio del Interior, en cumplimiento de la Ley, N°28950 Ley Contra la Trata de Personas y Trafico Ilícito de Migrantes, priorizaron la asistencia técnica para la elaboración del Plan Regional Contra la Trata de Personas 2017 - 2021, con la participación de Instituciones del Estado y la Sociedad Civil involucradas en la lucha contra este delito, bajo cuatro ejes estratégicos: Gobernanza Institucional, Prevención y Sensibilización, Atención, Protección y Reintegración, y Fiscalización y Persecución del Delito.

La Red Regional de Lucha Contra la Trata de Personas y el trafico ilícito de migrantes en nuestra región Lambayeque fue creada el 19 de Diciembre de del 2013, según Ordenanza Regional N°016-2013-GR.LAMB/CR, La Red Regional promoverá políticas orientadas a la prevención de este delito especialmente dirigidas a la población en situación de vulnerabilidad y/o de alto riesgo en coordinación con los Gobiernos Locales, autoridades públicas y privadas y la sociedad civil. También incentivara acciones para brindar a las victimas una atención integral, igualmente deberá comprometerá a los operadores de justicia con el cumplimiento de sus funciones, promoviendo instrumentos legales y protocolos.

Tomando en consideración lo anterior el día 26 del presente mes se presento oficialmente en el auditorio de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARR) oficialmente, dicho Plan Regional Contra la Trata de Personas 2017- 2021, el mismo que ya viene implementándose, contando para ello con un Plan Operativo Anual 2019.

